

En la seguridad de obtener los antecedentes que se piden en esta solicitud con toda la extensión que se demande su veracidad y justicia.

A. V. S. Suplica se sirba mandar, que por el Oficio de la Hna. Corporación municipal, se me libre certificación literal con el D.º P.º del Señor Propietario, de cuanto dejó expuesto y obra en los libros de acuerdos, bastante todo a formar pleno conocimiento de los extremos que dejó consignados y será justicia que no se dudo alcanzar de su rectitud.

Yeda 29 de Junio 1877
Juan Sancha

AÑO 1877

